

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La asamblea de Maestros

Con la discusión de los temas de inspección y reforma de las Escuelas normales terminó sus tareas, y, votadas y aprobadas las conclusiones, y declarándose constituida la Asociación nacional del magisterio, se dió por concluida la labor de la Asamblea reunida en Madrid.

Con interés vivísimo hemos seguido las discusiones y los acuerdos de los cuarenta profesores de instrucción primaria que en representación y con poderes y atribuciones de sus colegas de provincias han concurrido á la Asamblea. La oportunidad de la ocasión y la índole del esfuerzo que supone, reclama diligente estudio de cuantos se interesan por la instrucción pública. No una, sino muchas Asambleas nacionales y provinciales de igual naturaleza habría que promover. Cambiaríanse en ellas juicios y apreciaciones cimentando la solidaridad del Magisterio, y las observaciones y advertencias inspiradas, por la práctica obtendrían debido contraste y servirían de indicaciones inestimables para los poderes públicos.

Enviamos nuestros plácemes á los maestros que han concurrido á la Asamblea. Su actividad y celo, provechosísimos, les hacen destacar brillantemente entre el número de sus meritorios colaboradores en la gran empresa de educar las generaciones. Pero, entendemos, que la Asamblea ha olvidado un punto esencial y capitalísimo, sobre el cual hubiéramos querido que versaran las doctas disertaciones de los asambleístas en las sesiones celebradas, ya que ningunas como sus palabras hubieran tenido mayor plenitud de autoridad. Ese punto es la precisión apremiante de hacer maestros, para que sean fructuosos los trabajos realizados en pró de la cultura nacional.

No basta combinar un aceptable plan de enseñanza; no basta satisfacer con meticulosa pulcritud sus deberes á los maestros, ni construir mayor número de escuelas, ni mejorar las existentes, ni dar savia y jugo á todo el sistema verbalista y artificiosamente hueró que hoy preside á todo nuestro mecanismo docente. Antes que eso y sobre eso, está la obligación de hacer maestros, de convertir el *dómine* viejo, que aun hoy conserva en muchas proporciones de nuestro territorio la integridad de su tipo moral, en pedagogo

moderno, capaz de infundir realidad y substancia para el diario ejercicio de su misión á los aleccionamientos y doctrinas abstractas adquiridas en el estudio previo de la ciencia de enseñar.

Mas que un mecanismo administrativo, regulado por criterios de antigüedad y por disfrute de observaciones, hay que hacer del cuerpo de instrucción primaria organismo bien engranado desde su asiento á su cumbre, á fin de que sean sus distintas gerarquías como eslabones de una cadena dispuesta para que por ella circulen de arriba á bajo las adquisiciones hechas incesantemente por los maestros en la pedagogía.

HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

LA SIEMBRA EN EL CAMPOSANTO

Nuestro nuevo campo santo será muy pronto un pensil lleno de gracias y encanto, si siguen sembrando tanto las coles y el perejil. El martes en la sesión tuvieron la precaución, de denunciar tal locura que pone á la población á tan grandísima altura. El que se muera hoy en día debe morir satisfecho y repleto de alegría: cerca de la tumba iría tiene á las coles derecho. Al alcance de su mano, de su losa en derredor: crece el perejil ufano. Hoy en morir no hay dolor hoy el reventar es llano. Al saber la otra mañana tal noticia una señora bromista á la par de ufana, con dejos de charlatana y con guasa encantadora, así dijo: Extraordinario es el caso, caballeros, ¡con que perejil! ¡canario? ¡con que coles verdaderos! y muy cerca del osario. Esto me agrada la mar así se podrán quejar los muertos de angustia y frío, ¡pero habiendo que mascar de otros dolores me rio!

NUESTRA EXPANSIÓN MERCANTIL

El último número de la acreditada revista económica y financiera *La Estafeta*, contiene la segunda parte de un estudio que ha publicado sobre nuestra expansión mercantil.

Como este tema es ahora de sumo interés, á continuación copiamos las conclusiones con que da fin á dicho trabajo la mencionada revista.

«¿Qué toca hacer al Estado, y qué á la actividad social, para nuestra prosperidad mercantil?»

Por lo que toca al Estado en su función tutelar á la industria:

1.º Cortar trabas á la navegación, tales

como la exigencia de que sea visado el manifiesto del tránsito marítimo de mercancías, y las exageradas formalidades aduaneras.

2.º Llevar al presupuesto de gastos una cantidad prudencialmente conforme con la inversión de primas en las construcciones probables, según el tipo que se señala en el arancel á la tonelada de arqueo.

3.º Facilitar los abanderamientos.

4.º Acomodar los aranceles de Aduanas á las relaciones mercantiles en que nos podemos hallar en las repúblicas españolas de América, mediante recíprocas compensaciones de rebaja de derechos.

5.º Estudiar con amplio criterio del arancel de importación, teniendo en cuenta, no los ingresos fiscales, sino la necesidad del desarrollo de nuestra industria y del comercio exportador.

6.º Recabar para el porvenir tratados comerciales que afiancen nuestras relaciones mercantiles con las expresadas repúblicas.

Por lo que atañe á la actividad social, ayudada de la acción del Estado:

1.º Conceder á los mercados importadores los plazos que se les conceden por otras naciones de Europa para que á expensas del crédito puedan colocarse nuestros productos.

2.º Preparar la constitución de Bancos de exportación que descuenten facturas, para obvenir á los inconvenientes del número 1.º

3.º Establecer museos comerciales ó remensurarios pidiendo franquicia temporal allí donde no se devuelvan los derechos.

4.º Abrir escuelas técnicas para el desarrollo de la industria española, de suerte que no seamos exportadores de nuestras primeras materias é importadores de las mismas, elaboradas á cambio de un sobreprecio que parece la pena impuesta á nuestro atraso.

5.º Explorar, por cuenta y riesgo propios, mediante cooperativas mercantiles, aquellas plazas en que se consumen artículos similares de los nuestros.

6.º Cuidar lo mismo de las mercancías que de su embalaje ó envase, según los gustos de cada localidad.

Por lo que respecta á aquél, en su concepto fiscal.

1.º Reducir los impuestos que pesan sobre la navegación ó sobre los actos preparatorios de la misma.

2.º Disminuir los impuestos del transporte.

3.º Rebajar los aranceles consulares, equiparándolos á los de otras naciones, y estudiar el número de escalas que hagan los buques y las operaciones mercantiles de cada una, como factor á tener en cuenta.

4.º Suprimir derechos arancelarios por el material que se haya empleado en la reparación de averías que sufran los buques nacionales, obligados á atracar por la recomposición en puertos extranjeros.

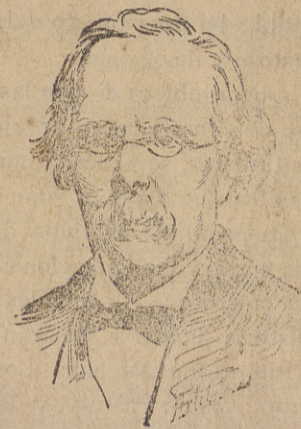


GARCIA GUTIERREZ

Don Antonio García Gutiérrez vino al mundo en Chiclana de la Frontera (Cádiz) el año 1812, de padres de escasos recursos, lo que no evitó que el más tarde aplaudidísimo dramaturgo recibiera esmerada educación, y hasta que en la ciudad de Hércules cursara algunas asignaturas de la carrera de Medicina, ciertamente con bien escasa vocación, pues aficionado desde niño al cultivo de la poesía, á ésta

y no á la ciencia de Galeno, prestaba su atención.

Pareciéndole Cádiz ciudad de muy estrechos horizontes para encontrar en ella el porvenir con que su fantasía le halagaba, concibió la idea de trasladarse á Madrid, y un día, acompañado de otro joven ansioso de hacer fortuna, y sin más equipaje que una maleta en que no guardaba más que alguna ropa blanca y el manuscrito de una comedia, emprendió su viaje á pié, y al cabo de quince días de marcha, entró en la corte por la Puerta de Toledo, orgulloso y contento por ver realizado uno de sus más dorados ensueños.



A poco de residir en Madrid dióse á conocer como poeta leyendo algunas poesías suyas en el «Parnasillo» y publicando otras en «El Cinife» y «El Artista»; después formó parte de la redacción de «La Revista Española», y por encargo del empresario de teatros Grimaldi, tradujo al castellano «El Cuáquero», «El Vampiro», «Batilde», «La Cómica», obras estrenadas con éxito variable. Animado por los triunfos conseguidos con algunas de sus traducciones, pretendió estrenar las comedias «El caballero de industria» y «Don Quijote con faldas», que escribió antes de hacer aquellas, y visto que le fueron rechazadas en los teatros que las presentó, inicióse en los secretos del romanticismo, entonces muy en boga, y escribió la mejor joya de este género que tiene el teatro español, entregándola á Grimaldi, quien le dijo que «se advertía en su obra todo el atrevimiento del duque de Rivas, sin que le escudase una celebridad bien pensada». «El Trovador», que tal era el título de la obra, fué leída por cómicos y poetas, y aunque algunos de ellos vieron en el «drama caballeresco» bellezas de alto precio todos se burlaron de él y de su autor, recitando en son de mofa trozos de sus escenas, logrando con tal conducta aburrir á García Gutiérrez é inducirle á sentar plaza de soldado, para buscar en la carrera de las armas lo que en la de las letras no conseguía.

Aprendiendo la instrucción del recluta estaba García Gutiérrez en Leganés, cuando el actor don Antonio Guzmán tuvo la feliz idea de estrenar «El Trovador», para su beneficio. Cuatro ó seis días antes del estreno de su obra, trasladóse García Gutiérrez sin permiso de sus jefes á Madrid, y la noche del 1.º de Marzo de 1836 tuvo la inmensa satisfacción de ver hecha justicia á sus méritos, pues tanto entusiasmo al público la obra, que le hizo salir á escena—honra hasta entonces no dispensada á ningún autor—en medio de atronadores aplausos y aclamaciones.

Desde aquella noche el nombre de García Gutiérrez era pronunciado con respeto y cariño, y durante mucho tiempo no se hablaba en los círculos madrileños más que de «El Trovador».

En la temporada siguiente dió á la escena «El paje», según la crítica, superior á «El Trovador» como drama; á ésta obra siguieron los estrenos de las tituladas «El Rey Mouje», «El encubierto de Valencia», «Zaida», «Juan Dandolo», «De un apuro otro mayor» y «Simón Bocanegra» y aunque algunas de estas obras le dieron buenos rendimientos y le proporcionaron grandes satisfacciones, se aburría en España, y en Febrero de 1844 marchó á Cuba, desde donde se trasladó á Méjico.

Cuando regresó á España dió al teatro varias obras, entre ellas «Nobleza obliga», «El grumete», «Juan Lorenzo», su predilecta «La venganza catalana» y «El grano de Arena», la última que escribió. Desempeñó varios cargos públicos, fué académico de la Española, y desde 1872 hasta el 26 de Agosto de 1884, fecha de su fallecimiento, desempeñó el cargo de director del Museo Arqueológico de Madrid.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

ESTUDIOS DEL PRÓXIMO CURSO

La *Gaceta* ha publicado una real orden que dice así:

•Primero. Que se proceda por los directores de los Institutos á anunciar y abrir la matrícula en 1.º de Septiembre próximo, del primer año de los estudios generales del grado de bachiller para los alumnos de enseñanza oficial en el curso de 1901 á 902.

Segundo. Que asimismo se abra matrícula oficial de las asignaturas á que se refiere el artículo 57 del real decreto citado para los alumnos que tengan aprobadas las asignaturas correspondientes á planes anteriores que en dicho artículo se especifican.

Tercero. Que se abra también matrícula en igual forma en los Institutos provinciales, para las asignaturas que constituyen el primero de los estudios elementales de Agricultura.

Quinto. Que se abra asimismo matrícula gratuita de clases nocturnas para obreros. Interin se consignan en presupuestos las partidas necesarias para sostenimiento de estas enseñanzas, podrán los directores de los institutos disponer para dichas atenciones de las cantidades que sea posible del presupuesto del material de «demás gastos» y de oficinas.

Sexto. Que al objeto de que las nuevas enseñanzas se den en el curso próximo por los profesores titulares, se proceda por los directores de los Institutos á consignar por diligencia en los títulos administrativos de los catedráticos las nuevas denominaciones, entendiéndose á este efecto que las actuales de Preceptiva é Historia literaria pasarán á ser de Lengua y Literatura castellana. Los de Castellano y Latín. Los de Historia y Geografía político-descriptiva, de Geografía descriptiva general de Europa y España, Historia de España é Historia universal. Los de Psicología, Lógica Ética y Derecho usual, de Psicología, Lógica Ética y rudimentos de Derecho. Los de Matemáticas continuarán con igual denominación, turnando en las enseñanzas, como hasta la fecha. Los de Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía, de Historia natural y Fisiología é Higiene. Todos los catedráticos y profesores actuales de estudios generales deberán dar, además de las nuevas enseñanzas que se vayan estableciendo, las que les correspondan con arreglo á las asignaturas de planes anteriores, hasta que desaparezcan por implantación sucesiva del nuevo, con derecho, en su caso á la acumulación señalada en el artículo 4.º

Séptimo. Los profesores de Gimnástica de los estudios generales del Bachillerato seguirán desempeñando su cometido como hasta aquí, encargándose además de los ejercicios corporales que establece el artículo 19 del real decreto de 17 del corriente, con la remuneración que hoy disfrutan, hasta tanto que se pueda compensar debidamente su mayor trabajo en el nuevo presupuesto.»

DESDE LAS NAVAS DEL MARQUES

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: A las dos de la mañana del día de hoy, la campana del Ayuntamiento de esta villa, despertaba á los pacíficos moradores de la misma, anunciando con su toque que había fuego en la población; á los pocos momentos ya se oían multitud de personas por las calles, y se oía el ruido de las bombas de incendios que rápidamente subían por la calle Real en dirección al barrio de hoteles que se está construyendo, creyéndose todos que algunos de ellos estaban ardiendo, á juzgar por las grandes llamaradas que se veían; pero llegados al lugar del suceso, se vió que lo que ardía, eran tres carros cargados con trece cubas de resina, que los conductores habían dejado allí para conducirlos á la fábrica en el día de hoy; el pueblo horrorizado no pudo hacer otra cosa que presenciar el espectáculo, pues cuando llegó al lugar del suceso, no pudo evitar que carros, cubas y resina quedaran reducido á cenizas.

Se cree que haya sido intencional el fuego motivado por una venganza con los dueños de los carros; el Juzgado entiende en el asunto, pero se desconfía de hallar al criminal.

Se despide de Ud. afmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Navas del Marqués 29 Agosto 1901.

NOTICIAS

Durante los días 28, 29 y 30 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en Umbrías la feria de ganados inaugurada con tan sorprendente éxito en el año anterior, por cuenta de los Ayuntamientos de dicho pueblo y del de Solana de Béjar.

Todo hace presumir que revestirá en este año, el anunciado concurso, la misma importancia que adquirió en el precedente.

Se halla vacante en la escuela elemental de Artes é Industrias de Béjar una plaza de ayudante repetidor con destino á la enseñanza de la sección técnica, dotada con la retribución anual de 750 pesetas y demás ventajas que el real decreto de 4 de Enero de 1900 concede á los de su clase, la cual ha de proveerse por concurso.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Mejor que los diversos preparados de Ronquina es el **Extracto de quina y abrotano** para la limpieza y conservación del pelo, 1'50 y 3 pesetas frasco, en la Farmacia del doctor La Puente. **25**

Por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, se ha concedido ampliación de plazo hasta el 31 de Octubre próximo, para la presentación por los concesionarios y usuarios de aprovechamientos de aguas públicas, de los datos oportunos para su inscripción en los registros.

Los días 29 y 30 del próximo mes de Septiembre, se inaugurará una nueva feria en el importante pueblo de Zapardiel de la Cañada, feria que promete ser de gran utilidad para aquel país eminentemente agrícola y pecuario.

Se encuentra bastante más aliviada de la enfermedad que ha sufrido en los últimos días, la distinguida señora doña María Teresa de Lezaeta, esposa de nuestro respetable amigo y colaborador, Sr. Ruiz de Salazar, á quien muy de veras felicitamos con tal motivo.

El día 2 del próximo mes de Septiembre se celebrará una capea en el pueblo de Cuevas del Valle.

CONFIRMADO POR LA PRACTICA

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pídense siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exjase en las etiquetas la palabra **Stomalix**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas. **13**

La Administración principal de Correos de esta provincia nos comunica que habiendo dispuesto el ministerio de Hacienda que desde el día 31 del mes corriente queden sin circulación los sellos de correos anteriores á la emisión de 1.º de Enero del año actual pudiendo cangearse hasta el día 15 de Septiembre los que de dicha clase queden en las expendedorías ó en poder de particulares.

Por lo tanto á partir desde el día primero del próximo Septiembre no se admitirán por las oficinas de esta provincia como signos de franqueo otros sellos que los de la última emisión.

Ha fallecido en Villacastín la señora madre de nuestro estimado amigo D. Manuel Jorge Herrero, antiguo y conocido Inspector de la Compañía fabril Singer, en esta provincia.

Enviámosle nuestro más sentido pésame.

CLARETE-IMPERIAL
RIOJA FINO
Botella 75 céntimos.
LA FLOR DE CASTILLA

Ha sido declarado cesante el auxiliar de las oficinas de las obras de San Vicente, D. Manuel Vega Cruces. **20**

INCENDIO EN EL ARENAL

Un niño carbonizado.

En el pueblo del Arenal han quedado tres casas reducidas á cenizas.

Gracias á los auxilios del vecindario no se propagó el voraz elemento á una manzana de casas; en cuyo caso hubiera sido completa la ruina de casi todo el pueblo.

No obstante los grandes esfuerzos que se hicieron fué de todo punto imposible salvar á un niño de siete años que pereció entre las llamas salvándose otros dos hermanos gracias al arrojamiento de un vecino.

El parte oficial de donde tomamos la noticia no dice más detalles del siniestro.

Por informes particulares sabemos que el niño carbonizado era hijo de Manuel Vinuesa.

El dueño de una de las casas incendiadas, que se halla imposibilitado, también pudo ser salvado.

El origen del incendio se supone casual.

DENUNCIAS GRAVES

Como era de esperar, el alcalde se apresuró á averiguar lo que había de cierto en la denuncia que públicamente hicieron los Sres. Arenal y Martín.

El Sr. Pousa se presentó en el cementerio nuevo y, efectivamente, vió que en un rincón y á bastante distancia de las sepulturas había sembradas algunas hortalizas.

A pesar de que las plantaciones estaban hechas, repetimos, á bastante distancia de los enterramientos, inmediatamente llamó á su presencia á todos los dependientes del cementerio, los cuales le manifestaron que el capellán anterior al que hay en la actualidad les había autorizado para efectuarlo y que las verduras las sembraban solamente para uso de ellos.

Escusamos decir que el Sr. Pousa ordenó que se arrancaran las verduras, prohibiendo en absoluto que en aquel lugar sagrado vuelvan á ocurrir hechos semejantes.

Suscripción para socorrer á las familias de don Gerardo y D. Eleuterio Martín.

(Continuación).

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	541	25
Doña Nicasia de San Segundo....		2 50
Suma y sigue.....	543	75

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 29 de Agosto.—Defunciones, Paula Rodríguez Serrano, Segundo Yuste López, Concepción Jiménez Martín y Gregoria Barroso Martín.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 29 de Agosto, 1.112'81 pesetas.

Matadero público.—Día 29.—Se sacrificaron dos toros, una ternera, veintiocho ovejas y un cordero, con un peso de 933 kilogramos, devengando un arbitrio de 46'65 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 29.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anunciando hallarse vacante el Registro de la propiedad de Puigcoerdá.

Lista de Aspirantes á los Registros de la propiedad que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Nuevo concurso para la reparación de los cables telegráficos submarinos.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden levantando, para la tramitación de los expedientes de oposiciones, la suspensión impuesta por la Real orden de 17 de Marzo último.

Otra relativa á la edad exigida para tomar parte en las oposiciones á Escuelas públicas.

Otra disponiendo que los derechos de inscripción, matrícula, etc., que satisfagan los alumnos de las cátedras de Odontología y profesiones dentaria sean los mismos que los correspondientes á los de Facultad.



EL ENTIERRO DE LA VERDAD

A la orilla de una fuente que esconde angosto espinar,

sobre la verdosa alfombra que fresco y sombra le dan trébol, césped, junco, musgo y espeso cañaveral, una calurosa tarde vinieron á descansar, por muy distintos caminos, la mentira y la verdad. Sentáronse, se miraron, y un insolente además fotografió en sus semblantes signos de poca amistad.

—Buenas tardes.

—Buenas tardes.

—¡Hola, mentiral, ¿qué tal?

—Muy bien, ¿y usted?

—Malamente,

respondióle la verdad.

Ya ves como voy vestida, estoy cansada de andar, desde ayer que no he comido ni un mal pedazo de pan. La calentura me abraza, la cabeza se me vá, la justicia me persigue, y la Historia Universal, que siempre me ha protegido, no me reconoce ya. La razón no me saluda, la lógica está demás.

Y hasta la ciencia que ha sido siempre remedio á mi mal, ha muerto mis ilusiones, no dejándome parar. Me muero... Adiós... Dile al mundo que en el angosto espinar muero abandonada por la moderna sociedad. Esto dijo, y cayó al suelo, y con sonrisa infernal, cuenta á todos la mentira que en un angosto espinar enterró solemnemente para siempre á la verdad.

¡Miserable!, que no ha visto en su ceguera fatal que á la verdad, como á Cristo, no se le puede matar sino por breves momentos, por tres días nada más; al tercer día, sin falta, siempre resucitará, alzándose del sepulcro con sublime majestad, y sus ardientes pupilas llenas de vida inmortal. La mentira miente siempre; jamás prevalecerá, que el triunfo definitivo vendrá á ser de la verdad.

Marcial.



DEL INTERIOR

De San Sebastián.

El ministro de jornada estuvo ayer en el palacio de Miramar despachando con la Regente y sometiendo á la firma regia varios decretos que recibió en la balija de la correspondencia oficial, y entre los que figuran los siguientes: Fijando la demarcación territorial de los Institutos de enseñanza; determinando la forma de verificar las matrículas; reformando el procedimiento en la administración, y fijando las bases para la reorganización económica del Estado.

Telegrama oficial.

Avila, 30.—Gobernador á ministro gobernación:

En la madrugada de ayer se inició un incendio en uno de los barrios extremos del pueblo de Arenal.

Quemáronse tres edificios y gracias á la intervención del vecindario no se propagó el incendio á la manzana inmediata.

Hay que lamentar la muerte de un niño de siete años.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:



“Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias

un amigo me dijo que tomase la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora le doy confesación agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas.”

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

PARA ENFERMEDES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS.

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología de esta ciudad, 1890. Única aprobada y reconocida por la Real Academia de Medicina y Farmacia de España y por las autoridades sanitarias de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

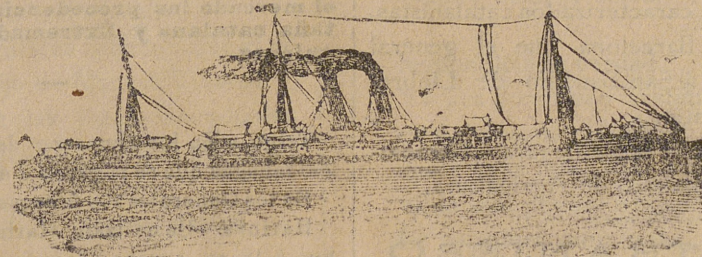
Pedid Sándalo Pizá. — Dirección de Intenciones.

ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual, á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Avila, Conde D. Ramón, 7.

MALA REAL INGLESA



COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

THAMES Saldrá el 2 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 17 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.**

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACION (FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE LA GASCA, 8, 1.º

OFICINAS: ESTACIÓN DEL TRÁNVIA DE TETUAN

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680,91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación,

AGUA DE AZÚCAR
MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA
DE SEVILLA DE SEVILLA

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Mediterraños son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un excelente chocolate, deben probarlos.

Véndese á D. 2'50 y 2'25. En las principales droguerías de España y América.

Exigido el nombre de los Mediterraños y sus envases para evitar falsificaciones.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ción de las nutridas y doradas espigas por el campesino que las había sembrado y segado con el sudor de su frente, en aquella libación verificada al aire libre, en aquella rústica solemnidad con que se celebraba el resultado conseguido por el rudo trabajo del año. Era una escena sencilla y grande, como las de la antigüedad, y Esteban no disimuló su emoción.

—Sabe usted—murmuró la voz zumbona de Marcela—ese buen hombre no cree una palabra de lo que le dice. Hace treinta años que repite la misma canción, tan maquinalmente como reza sus padrenuestros... en el fondo no hay en todo esto nada serio para él, como no sea el asado que va á saborear dentro de un instante... No sé como mi cuñado no ha suprimido ya estas ridículas ceremonias.

Esteban tuvo un momento de mal humor. Aquella criatura incorregible se complacía en marchitar sus ilusiones apenas nacidas, haciéndole ver las cosas por su lado más grosero. Mr. Duvigneau se había sentado á la mesa para presidir el festín.

—Hijos míos—exclamó Mme. Athenaida volviéndose hacia Marcela y el pintor,—aquí no tenemos que ir unos a la cola de otros como si fuéramos perros que van de caza... Ahora que se han sentado ya á la mesa, libertad completa... Váyense ustedes a pasear donde quieran, y luego nos reuniremos á la hora del baile.

Esteban habría aprovechado de buena gana la libertad que le daban, para dirigirse al grupo de campesinas, donde veía á Teresa, algo separada, apoyada en un árbol y mirando maquinalmente al músico, que templaba su gaita; pero Mlle. Marcela tenía otros proyectos.

—¿Qué piensa usted hacer?—le preguntó.—Se propone usted, tal vez, invitar á alguna de esas muchachas para abrir el baile?

Esteban hizo un gesto negativo.
—En buena hora,—repuso ella.—Por lo demás, debo advertir á usted que perdería lastimosamente el tiempo; esas chicas tienen todas sus galanes que no las dejan en toda la noche y que las acompañan á sus casas. Véngase usted á la orilla del río, y buscaremos un sitio donde podamos sentarnos hasta que la tarde refresque.

Se alejaron Maugars y Marcela mientras Teresa, siempre inmóvil cerca del gaitero, con los ojos fijos y las cejas fruncidas, seguía con singular expresión de irritación y desprecio las maniobras de Mlle. Marcela.